



*DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA  
COSTA RICA*

---

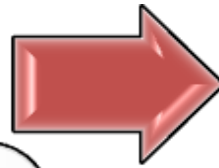
# **BUENAS PRÁCTICAS EN LOS PROCESOS DE REGISTRO DE DATOS MIGRATORIOS**

*Ada María Porras Salazar  
Asesora Planificación Institucional*



## MISIÓN

*• La Dirección General de Migración y Extranjería es el ente público ejecutor de la política migratoria, que controla el ingreso y egreso de personas al territorio nacional, promueve la integración de las personas extranjeras a la sociedad costarricense, regula la permanencia y actividades de las personas extranjeras en el país y coadyuva en el combate contra los delitos de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes, mediante la administración efectiva de los flujos migratorios que contribuyan al desarrollo y a la seguridad de Costa Rica*



## VISIÓN

*• Seremos una institución modelo a nivel regional en la administración de los flujos migratorios y la integración de la población migrante, coadyuvante en el desarrollo y el fortalecimiento de la seguridad pública, mediante el desarrollo de un modelo de gestión migratoria moderno y dinámico, sustentado en principios y valores humanitarios.*



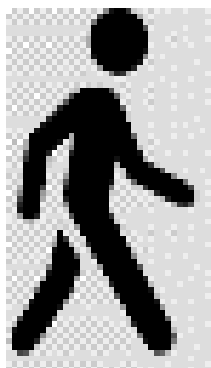
UBICACIÓN APROXIMADA DE LOS PUESTOS MIGRATORIOS, COSTA RICA



## DISTRIBUCIÓN DE PUESTOS MIGRATORIOS POR AREA



- **4 AEROPUERTOS INTERNACIONALES**
- **5 PUERTOS INTERNACIONALES**
- **5 PUESTOS FRONTERIZOS**
- **4 CONTROL DE PERMANENCIA**
- **1 FLUVIAL**





# QUIÉNES REGISTRAN

---

Todas las unidades operativas:  
Gestión de Extranjería, Gestión  
de Migraciones, Puestos Migratorios  
Regionales.

Socios estratégicos de la DGME: Banco de  
Costa Rica y Ventanillas de Servicios VES  
de Correos de Costa Rica, para las  
solicitudes de pasaporte y documento de  
identificación de extranjeros (DIMEX).



# PROCESOS DE REGISTRO DE DATOS MIGRATORIOS Y SU PROCESAMIENTO

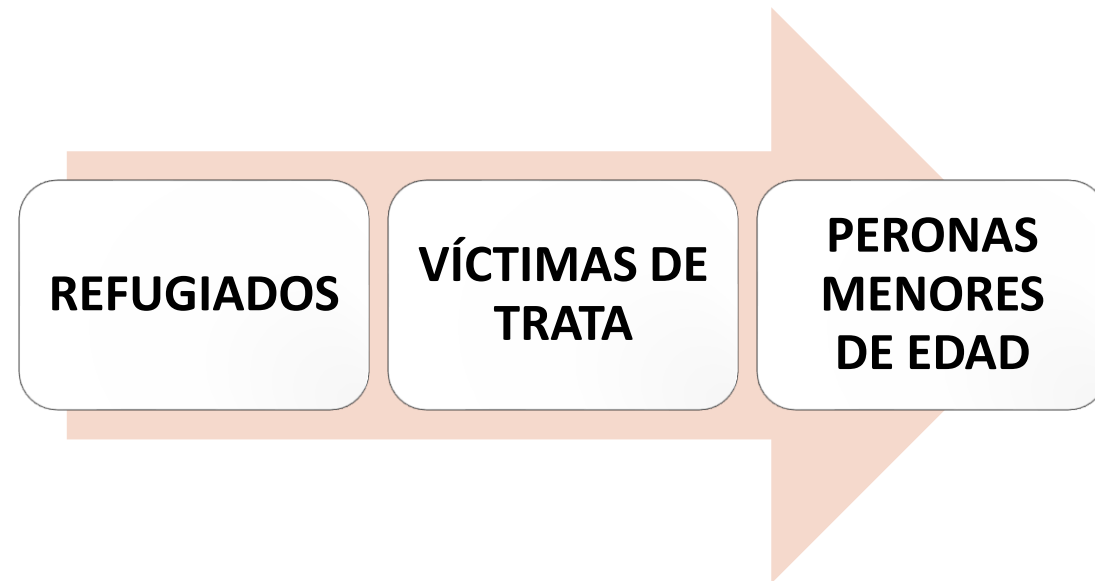




# QUIÉNES UTILIZAN LA INFORMACIÓN



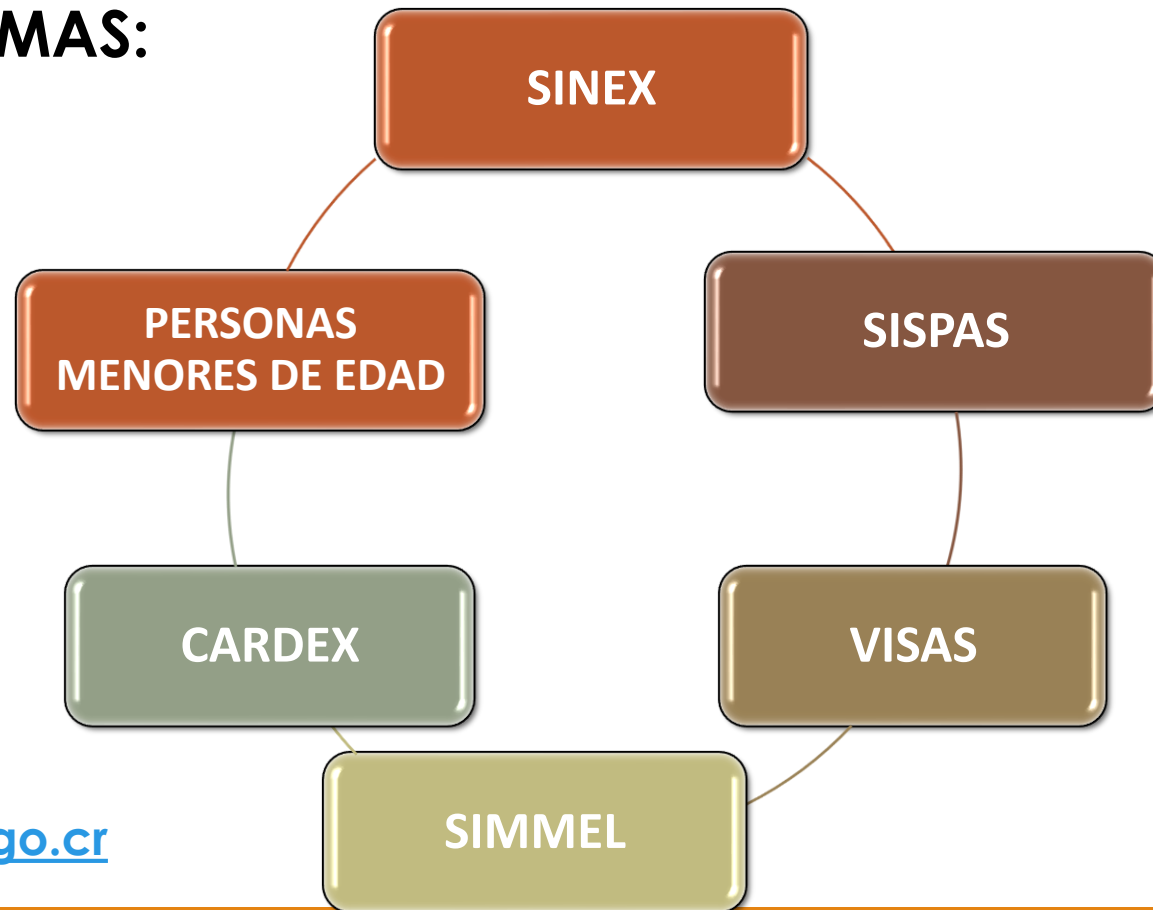
## SE RESTRINGE INFORMACIÓN DE





# PROCESOS DE REGISTRO DE DATOS MIGRATORIOS Y SU PROCESAMIENTO

## A NIVEL DE SISTEMAS:







## SIMMEL – EJEMPLO DE BUENA PRÁCTICA

Sistema de Movimiento Migratorio Electrónico, fundamental para el control migratorio

Además, es utilizado en la emisión de certificaciones de movimientos para diferentes efectos, como los procesos de naturalización y para concesión de estatus legales en el país.

Es donde se registra todo lo referente al movimiento internacional de personas, tanto la entrada como la salida.

Permite la interacción en una misma consulta a diferentes sistemas, inclusive el Poder Judicial e Interpol.





## BUENAS PRÁCTICAS

Transmisión  
Electrónica de  
Datos aéreos  
(API)

Aerolíneas  
transmiten  
información  
adelantada

Ventanilla Única  
Marítima  
(VUMM)

Navieras  
transmiten  
información  
adelantada

POR  
IMPLEMENTAR



## Sistema integrado de extranjeros- SINEX

- SINEX, es el sistema de registro de extranjeros, aquí se realiza el registro desde el momento que una persona extranjera solicita una permanencia bajo cualquier subcategoría migratoria.
- Una de las ventajas que se tiene es que a la persona extranjera se le asigna un único número de expediente, lo cual permite darle seguimiento en el tiempo

## SISTEMA DE DOCUMENTACIÓN- CARDEX

- CARDEX es el sistema de mediante el cual se documenta a la persona extranjera una vez que se le ha aprobado su solicitud de permanencia
- De igual manera a la persona extranjera se le asigna un único número de documento, aunque cambie de categoría migratoria.





# DIFICULTADES

La DGME no cuenta con una estructura estadística institucional que permita cumplir con las obligaciones emitidas por el INEC, esto debido a las restricciones gubernamentales en cuanto al presupuesto y la creación de nuevas plazas; sin embargo se han realizados esfuerzos para generar estadísticas, según los requerimientos tanto institucionales como de los solicitantes.

Falta de capacitación para las unidades y funcionarios que registran, de manera que conozcan e interioricen la importancia del buen registro de los datos, lo cual nos permite mejorar su procesamiento y por tanto tener dato oportunos y fiable, de buena calidad.

El actual sistema en la área de Extranjería–SINEX- requiere de constantes mantenimientos, lo que no facilita el registro y procesamientos de la información, por lo que se requiere la implementación uno nuevo; en esto se esta trabajando, pero compite con otras prioridades institucionales.

Se requiere contar con controles de calidad del registro de los datos.

Efectuar una depuración de los datos registrados.



---

**¡MUCHAS GRACIAS!**